

Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión del Foro de las Organizaciones Feministas de América Latina y el Caribe en el marco de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Santiago, 27 de enero de 2020

CEPAL

María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres

Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay

Verónica Matus, Corporación La Morada, Chile

Mabel Bianco, Comité de organizaciones no gubernamentales de las naciones Unidas CoNGO LAC

Colegas de la División de Asuntos de Género de la CEPAL,

Estimadas representantes de las organizaciones feministas y de la sociedad civil,

Amigas y amigos:

Bienvenidas todas y todos a la CEPAL a la casa de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, que es su casa.

Han transcurrido más de cuatro décadas desde que se convocó la primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Esta se realizó

en La Habana, en 1977, dos años después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 1975) y en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Ustedes saben que la Conferencia, así como los avances en el camino hacia el empoderamiento, la autonomía y la igualdad de las mujeres en la región, han tenido, en todo momento, el protagonismo de ustedes, del movimiento de mujeres, de las organizaciones feministas y de la sociedad civil.

Las demandas planteadas por el movimiento de mujeres y feminista en la búsqueda de justicia e igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres han sido la base para alcanzar los consensos en la construcción de la agenda regional planteada por los gobiernos en las Conferencias Regionales. Vengo aquí con gran compromiso y profunda alegría. Gracias a ustedes, así como al esfuerzo de los gobiernos y organismos internacionales, la Conferencia se ha constituido por derecho propio en el foro político sobre la igualdad de la mujer más importante de América Latina y Caribe, el espacio donde se han generado, intercambiado y fortalecido propuestas de políticas públicas que hoy se están llevando a cabo en muchos países para enfrentar el desafío de lograr la autonomía de las mujeres — económica, política y física— respetando todos sus derechos.

En estos 43 años, la Conferencia —liderada en la CEPAL por la Unidad de la Mujer y posterior la División de Género—, ha aportado a la CEPAL una perspectiva holística y política sobre las desigualdades, dominaciones y exclusiones sufridas por las mujeres en toda su enorme diversidad.

La Conferencia ha recogido las luchas históricas de los feminismos, la lucha por la autonomía de las mujeres en sus múltiples dimensiones, física, económica, política y sociocultural. Los Derechos sexuales y derechos reproductivos. Asimismo, ha abordado el tratamiento de temas centrales como el Estado Patriarcal, la economía del cuidado, el uso del tiempo, el acceso y uso de las

tecnologías de la información, las estadísticas desagregadas por sexo y etnia-raza etc. También ha nutrido los procesos de seguimiento y fiscalización de los avances de las condiciones de las mujeres en la región, entre otros.

Desde la CEPAL en estos 40 años hemos alimentado el espacio regional e internacional intergubernamental, propiciando reflexiones en cada una de las Conferencias Regionales con temas democráticos, políticos, económicos, culturales, de urgente actualidad en la región. Asimismo, hemos producido teoría y metodología, alimentando la reflexión activista y académica, a través de reflexión, publicaciones, diagnóstico, teorizaciones, sobre los temas de acuciante actualidad para los derechos de las mujeres. En 1977, CEPAL organizó la primera Conferencia Regional de la Mujer, donde se aprobó el I Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el desarrollo económico y social de América Latina. En 1994, en la Conferencia regional de la mujer en Mar de Plata, nos preparamos para Beijing y aprobamos el Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 con el que dimos un impulso sustancial a la Agenda regional de Género y aportamos sustantivamente a la Plataforma de Acción en Beijing. En la X Conferencia Regional, en 2007, en Quito, que dio origen al Consenso de Quito, renovamos el entusiasmo trabajando sobre el tema de Paridad y Participación Política incluyendo, en ello, los procesos de toma de decisiones, el trabajo no remunerado, el aporte de la economía del cuidado. Este Consenso marcó un hito porque afirmó con nitidez un enfoque de derechos y reconoció la paridad como impulsor central de la democracia, desde la afirmación de la autonomía múltiple de las mujeres —física, política, económica—, tanto en la vida pública como la privada. En la XIII Conferencia Regional, de 2016, generamos la Estrategia de Montevideo con la que propusimos aterrizar los Objetivos de desarrollo sostenible a la realidad de la región. La Estrategia de Montevideo, reordenó prioridades, propuso un marco que posicionó las políticas de igualdad, los derechos y la autonomía de las mujeres como eje

vertebral, buscando comprometer a toda la estructura estatal en su logro y consolidación. Además, proporcionó una hoja de ruta, alertando de antemano las enormes dificultades que acarrearía su cumplimiento si no se abordan cambios estructurales. Uno de los grandes sellos de la Estrategia de Montevideo es el posicionamiento de la autonomía de las mujeres en sus múltiples dimensiones como condición de cambio de la situación de las mujeres, de la vida social, política, económica y cotidiana de los países y la región

Y, por último, permítanme destacar, en este breve recorrido de hitos, la aprobación por aclamación de todos los gobiernos de la región —en 57ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de Latinoamérica y el Caribe de 2018—, del Fondo Regional de Apoyo a Movimientos de Mujeres y Feministas, cuyo objetivo general es apoyar el desarrollo de proyectos que contribuyan a la autonomía de las mujeres y a lograr la materialización de sus derechos en toda América Latina y el Caribe y la igualdad de género.

Amigas y amigos, es evidente que la región enfrenta hoy una encrucijada compleja. Nos encontramos en un contexto internacional menos favorable, que impacta a la región por la vía económica y comercial, con una significativa desaceleración económica, que fragiliza el espacio para las necesarias políticas sociales, económicas y ambientales. Sí, ambientales también. Déjenme recordarles que el estado del ambiente en el mundo y la región es preocupante. La única diferencia es que el medio ambiente no puede expresar su enojo ni su desencanto como lo hemos apreciado, respecto de temas económicos y sociales, en muchos países de nuestra región. Tenemos hoy la evidencia de que el modelo económico asociado a la concentración de la riqueza y al deterioro ambiental no es sostenible, que no podemos seguir avanzando en un modelo que se nutre del acceso privilegiado a la propiedad de los recursos naturales y a la economía financiera para unos cuantos, que se basa en una economía extractiva que ha dejado por atrás una importantísima deuda social y ambiental.

De igual forma, el multilateralismo se encuentra en un momento crítico. El mundo debe optar si moverse en el sentido de la fragmentación y el conflicto, poniendo en riesgo los avances que se han logrado en la paz e integración de la economía internacional, u opta por una cooperación creciente sobre bases multilaterales, buscando fortalecer el desarrollo económico y la democracia. La primera opción parece ser la tendencia, pues en lugar de la cooperación, se asiste a un creciente unilateralismo y a una rivalidad geopolítica más intensa, como demuestran la aplicación de medidas proteccionistas, la disputa tecnológica en aumento, la pérdida de importancia de los foros multilaterales, el abandono de acuerdos comerciales, políticos y militares, y el peso creciente de los nacionalismos.

Y en nuestra región ha explotado el descontento. En el contexto político y económico descrito, se vive un auge paralelo del malestar social en el continente, expresado en diversas acciones colectivas, tales como manifestaciones callejeras y/o bajos niveles de legitimización ciudadana tanto de las instituciones como de la propia democracia. Para muchos estos hechos encuentran explicación en el magro desempeño en materia de alteración de las históricas, grandes desigualdades económicas y sociales del continente. Esta situación ha derivado, incluso, en algunos países en problemas de gobernabilidad y gestión de las agendas transformadoras de sus gobiernos. Y, lo que es más lamentable, nos ha retrotraído a prácticas que creíamos olvidadas de “violaciones graves a los derechos humanos. Estas violaciones han incluido el uso excesivo o innecesario de la fuerza que resultan en la privación arbitraria de la vida y en lesiones, la tortura y malos tratos, la violencia sexual y las detenciones arbitrarias”¹. En estas, “las mujeres, las niñas y las personas LGBTI han sufrido formas específicas de violencia sexual (incluida la desnudez forzada), principalmente relacionadas con

¹ Conclusiones del Informe de la Misión a Chile de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).

las detenciones. También se han documentado casos graves de violencia sexual contra hombres y adolescentes.”²

Estamos en un nuevo escenario donde, si bien la situación económica, social, ambiental y política es más compleja, sigue siendo imprescindible afirmar que la igualdad es el horizonte, que es más urgente que nunca un cambio estructural en nuestra organización productiva y que la política es el instrumento necesario para ello.

Hoy llamamos a los gobiernos y a la sociedad civil a unir esfuerzos, a no bajar la guardia y a evitar retrocesos porque, si bien ha habido importantes avances en materia de igualdad de género, aún queda un largo camino por recorrer.

La crisis puede ayudarnos a encontrar mayor igualdad. La política y los instrumentos destinados a superar las crisis en la región debieran asegurar procesos inclusivos, participativos y transparentes, garantizando la paridad de género (50% mujeres, 50% hombres), así como la participación de los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad. Los derechos humanos, entre ellos el de las mujeres, deben estar en el centro de este debate³.

Desde CEPAL tenemos la más profunda convicción respecto que no es posible hablar de desarrollo ni de igualdad si no hay condiciones de igualdad para las mujeres, si no hay autonomía física, económica y en la toma de decisiones. Todo esto requiere de una sistemática defensa de la integralidad e indivisibilidad de los derechos y de la búsqueda de una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad, el mercado y la familia.

² Ibid

³ Basado en recomendación de ACNUDH a Chile.